



COPA INFANTIL DE MTB del Club Ciclista CICLO-ROOM El Casar

Reglamento de la Copa Infantil MTB El Casar

Art. 1.- Organización

La Copa Infantil MTB El Casar está organizada por el Club Ciclista Ciclo-Room El Casar, con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de El Casar (Guadalajara).

Art. 2.- Lugar de celebración, fechas, horarios y categorías

La actividad se desarrollará el domingo 20 de mayo de 2018 a partir de las 11:00 h, en la zona verde y polideportiva de la Urbanización Montecalderón. Para facilitar el control y la atención a los participantes se establecen las siguientes categorías en función de la edad:

- **Categoría Ruedines** de 1 a 5 años (M y F)
- **Categoría Sin Ruedines** de 1 a 5 años (M y F)
- **Categoría 1** de 6 a 7 años (M y F)
- **Categoría 2** de 8 a 9 años (M y F)
- **Categoría 3** de 10 a 11 años (M y F)
- **Categoría 4** de 12 a 13 años (M y F)
- **Categoría 5** de 14 a 15 años (M y F)

Si un participante inscrito en la Copa Infantil, participa en una categoría que no le corresponda, no entrará en la clasificación final de dicha categoría.

Los horarios podrán variar en función del número de inscritos en los diferentes rangos de edad propuestos por la Organización, por lo que se recomienda estar en las proximidades de la actividad a partir de la hora de comienzo de la primera competición.

Art. 3.- Participación

Podrán participar los niños y niñas entre 1 y 16 años que lo deseen, siempre y cuando estén inscritos según los tiempos y formas establecidos por la organización. No es necesario estar en posesión de licencia federativa para participar.

Los menores de edad deberán presentar la autorización firmada del padre, madre o tutor en el momento de la recogida de dorsal. (la autorización está disponible para su descarga en la web oficial, www.inscripcionesdeportivas.com, dentro del apartado de "Inscripciones").



COPA INFANTIL DE MTB del Club Ciclista CICLO-ROOM El Casar

Reglamento de la Copa Infantil MTB El Casar

Art. 4.- Actividad dirigida

La actividad estará dirigida en todo momento por monitores y socios del Club Ciclista Ciclo-Room que organizarán cada una de las carreras establecidas.

Art. 5.- Inscripciones

El coste de la inscripción es de 3 €. Las inscripciones se podrán realizar hasta el viernes 18 de mayo a las 22:00 h (o hasta agotar la totalidad de dorsales disponibles, 200 uds) en la web oficial del evento, www.inscripcionesdeportivas.com, apartado de inscripciones.

La inscripción es personal e intransferible.

El importe de las inscripciones no se devolverá bajo ninguna circunstancia, incluso si por causas de fuerza mayor (meteorológicas o de cualquier otro tipo) no se pudiese llevar a cabo la celebración de la prueba, o no se pudiera completar en su totalidad.

Art. 6.- Dorsales

Los dorsales se podrán recoger en la carpa del Club, ubicada junto al evento, el domingo 20 de mayo de 9:00 y hasta 15 minutos antes del comienzo de la actividad correspondiente.

Para participar es obligatorio llevar el dorsal facilitado por la Organización, que deberá ir colocado delante del manillar de la bicicleta.

En ningún caso se podrá doblar o alterar el dorsal.

El dorsal es personal e intransferible.

Art. 7.- Material obligatorio

Para participar en la actividad es obligatorio disponer de bicicleta de montaña en buen estado. También es obligatorio el uso de casco protector homologado y la utilización de ropa adecuada para la práctica deportiva.

Art. 8.- Trofeos

Cada participante, a la finalización de la actividad, recibirá una medalla como premio a su participación. Y premio para los 3 primeros clasificados en cada categoría.



COPA INFANTIL DE MTB del Club Ciclista CICLO-ROOM El Casar

Reglamento de la Copa Infantil MTB El Casar

Art. 9.- Recorrido

El recorrido constará de una distancias aproximadas de entre 100 y de 1000 m, en función de la edad del participante.

Art. 10.- Avituallamiento

Existirá un punto de avituallamiento líquido a la finalización de la actividad.

Art. 11.- Medio ambiente

La Organización obliga expresamente a todos los participantes a cuidar y mantener limpio el entorno, evitando arrojar cualquier residuo, y respetando la flora y la fauna del lugar.

Art. 12.- Daños y perjuicios

La Organización no se hace responsable de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de cuantos gastos, deudas o daños pudiera contraer en el transcurso del evento. La Organización tampoco se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva. El participante renuncia, por tanto, a emprender acciones legales que pudieran derivar de su participación en la prueba contra la Organización de la misma.

Art. 13.- Derechos de imagen de los participantes

Los participantes autorizan la publicación en los medios de comunicación y/o internet del nombre completo del participante, así como de las imágenes y vídeos que puedan ser tomados por la organización durante el transcurso de la actividad, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Art. 14.- Aceptación del reglamento

El hecho de inscribirse en esta actividad implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la Organización. Los participantes se comprometen a obedecer en todo momento las indicaciones señaladas por la organización o por las autoridades que estén en la prueba. En el momento de aceptar este reglamento, el padre, madre o tutor del participante pone de manifiesto que este se encuentra en una forma física y psíquica aceptable para participar en esta prueba y asume, de igual manera, el riesgo que comporta la práctica deportiva.